



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

SJR/SO/032/2022

### XXXII SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el municipio de San José del Rincón, Estado de México; siendo las **nueve** horas con **diez** minutos del día **veintiséis** de **agosto** del año **dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, sito en calle Guadalupe Victoria número 12, Colonia Centro, San José del Rincón, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2022-2024; con el propósito de llevar a cabo la **Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** con base en lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado vigente en la entidad.

En uso de la palabra la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los integrantes del Cabildo e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, por instrucciones de la Presidenta Municipal, procede al pase de lista, encontrándose presentes los C.C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal; Roberto Carlos Pedraza Munguía, Síndico Municipal; Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora; Honorio Salgado García, Segundo Regidor; Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora; Florentino Reyes Merlos, Cuarto Regidor; Javier Mondragón López, Quinto Regidor; Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora y Monserrat Guadalupe Mercado Vilchis, Séptima Regidora, asistidos por el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López.

1. En uso de la voz, el Lic. Martín Cruz López, informa que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del cuerpo edilicio, por lo tanto, **CERTIFICA** la existencia de *quorum legal* para sesionar.

Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, declara formalmente instalada la **Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** e instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. El Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del cuerpo edilicio el siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de asistencia de los Integrantes del Ayuntamiento de San José del Rincón y en su caso declaración del *quorum legal*.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Nombramiento y Toma de Protesta de la Titular de la Tesorería Municipal.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, en uso de la voz la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora solicita se registre en Asuntos Generales el tema de **agua del pozo profundo que se encuentra en Guarda de San Antonio Plaza de Gallos**, mismo que se hizo el registro y se sometió a consideración para su aprobación, por el Secretario del Ayuntamiento, informando a la Presidenta Municipal que el Orden del Día **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Handwritten signatures and stamps on the right side of the page.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

En uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3. Atendiendo a la instrucción de la titular del ejecutivo, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 3, que se refiere a la Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, refiere; solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, sea dispensada la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que en su momento fue leída y firmada por ustedes, motivo por el cual, solicito la aprobación de la misma. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que recabe el sentido de la votación.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que el punto en cuestión **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.** Acto seguido, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, para que proceda con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

**4. Atendiendo a la instrucción de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del Orden del Día es el número 4, que se refiere a la Propuesta para su análisis y en su caso aprobación del Nombramiento y Toma de Protesta de la Titular de la Tesorería Municipal.**

En uso de la voz la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, realizar la exposición de motivos y dar lectura a la propuesta correspondiente, para en su caso, someter al Cabildo el punto de acuerdo para su aprobación.

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, menciona: con fundamento en lo dispuesto por el artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32, 41 párrafo quinto, 48 fracción VI, 86 y 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra refiere "*Nombrar y remover al secretario, tesorero, titulares de las unidades administrativas y de los organismos auxiliares, a propuesta del presidente municipal; para la designación de estos servidores públicos se preferirá en igualdad de circunstancias a los ciudadanos del Estado vecinos del municipio*", así como el artículo 66 del Bando Municipal; de conformidad con lo anteriormente expuesto y derivado del nombramiento de la Maestra Lizbeth Yadira Roldán Garduño como Encargada de Despacho de la Tesorería Municipal mediante acuerdo número 096/SO/025/2022 de la XXV Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintidós, y toda vez que la administración municipal que conjuntamente conducimos, requiere de experiencia de los titulares de área que estarán colaborando con nosotros, por ello, también consideramos otorgar el voto de confianza a personas que se han desempeñado adecuadamente en el ejercicio de sus funciones, tal es el caso de la Maestra Lizbeth Yadira Roldán Garduño, razón por la cual se somete a Ustedes Integrantes de Cabildo, la aprobación para que ocupe el cargo de Tesorera Municipal.

En uso continuo de la voz, por instrucciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración de los integrantes de cabildo el siguiente acuerdo:

**ACUERDO: 114/SO/032/2022**

*(Múltiples firmas manuscritas en azul)*



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32, 48 fracción VI, 86 y 96 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 66 del Bando Municipal, **SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA MAESTRA LIZBETH YADIRA ROLDÁN GARDUÑO COMO TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.**-----

**SEGUNDO.** Cítese a la TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, para que rinda protesta de ley en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México e instruirle a la vez que inmediatamente se ocupe de las funciones conducentes de su encargo. -----

**TERCERO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación. -----

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta Municipal de San José del Rincón, Estado de México", periódico oficial del gobierno municipal.-----

Siguiendo las indicaciones de la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, el Secretario del Ayuntamiento Lic. Martín Cruz López, recaba el sentido de la votación e informa que este punto del orden del día **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento invita a la Maestra Lizbeth Yadira Roldán Garduño, Titular de la Tesorería Municipal, a que pase a la sala de cabildos a tomar la protesta de ley correspondiente. -----

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona menciona: -----

**-¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO SIEMPRE POR EL BIENESTAR DE LOS MONTEROS?-----**

**¡SÍ PROTESTO!** -----

**SI ASÍ LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA Y SI NO, SE LO DEMANDE.** -----

Luego de las recomendaciones y felicitaciones externadas a la Titular de la Tesorería Municipal por cada uno de los Integrantes de Cabildo, así como el agradecimiento de la misma y continuando con el desahogo de la sesión, la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, instruye al Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, a que continúe con el siguiente punto del Orden del Día. -----

**5.** En uso de la voz el Lic. Martín Cruz López, Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el número **5**, que se refiere a los **Asuntos Generales**, en el cual se informa al pleno que la Tercera Regidora, C. Maribel Salazar Arellano inscribió un asunto general que tratar referente al **tema de agua potable pozo profundo de Guarda de San Antonio Plaza de Gallos**, para lo cual se le concede el uso de la voz.-----

En uso de la voz la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora refiere "con el permiso de ustedes compañeros, hubo un conflicto allí entre los vecinos y entre comunidades, porque los ciudadanos están en desacuerdo que el pozo profundo se llevó a cabo solo en territorio particular y lo que ellos alegan es que salen afectados ellos, ya que afecta las venas para que les llegue al agua al pozo, entonces esa es la inconformidad, que ya tuvieron una reunión aquí y no se que acuerdos hayan llegado, es lo único que yo deseo es que nos mantenga al tanto para ver en qué se quedó finalmente"-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Por instrucciones y a petición de la Presidenta Municipal, solicita sea el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Martín Cruz López, quien estuvo presente en la reunión referida sea quien informe lo solicitado por la Regidora, quien a su vez en uso de la voz refiere "sí, señora Presidenta, efectivamente tuvimos la oportunidad de atender la reunión con CAEM y estuvo presente el Señor Síndico Municipal, nos apoyó también el Secretario Particular, pues para efecto de contextualizar toda esta información a que se refiere la señora Regidora, estuvieron presentes una representación de su comunidad, entre ellos el Señor Gregorio, estuvo allí también presente dentro de, el acuerdo que se tomó fueron tres situaciones, el punto número uno fue que después de sacar todas su inquietudes y aclararlas, llegamos a la conclusión de que existe desinformación referente a éste tema, que si bien es cierto encuentran en la ciudadanía malestar, no significa que se estén llevando protocolos de actuación o en su caso ejecución de obras sin atender los requerimientos técnicos que se han establecido, pero nosotros como Ayuntamiento, somos una entidad que no ha tenido injerencia dentro de éste Ayuntamiento, por lo tanto el Señor Síndico les solicitó a los de CAEM que por favor nos remitieran una copia del expediente técnico para verificar los alcances de ésta obra, situación que se comprometió a realizar para darles respuesta a CAEM a través de un oficio que nosotros como Ayuntamiento vamos a emitir, para solicitar de manera formal ese expediente técnico, el otro punto que se concluyó, es que CAEM va coordinarse con el Ayuntamiento para el efecto de informar a la ciudadanía de qué es lo que se trata, sin embargo también es claro mencionar, que no se manejó ningún alcance hasta el momento de cuántos posibles beneficiarios podrían ser, a nombre de quién están los predios donde se están realizando las construcciones, porque es información que no traían a la mano y obviamente nosotros como Ayuntamiento no tenemos, quiero aclarar que también los representantes de su comunidad mencionaron que ellos no tienen ningún conflicto contra el Ayuntamiento, sino más bien piden el acompañamiento para ayudar en la gestión y que haya información oportuna y CAEM está dispuesto a colaborar con nosotros, entonces el acuerdo en ese sentido fue que CAEM se va coordinar con el Ayuntamiento para el efecto de hacer las asambleas correspondientes y en su caso integrar el COCICOVI para la ejecución de la obra, lo que también se llevó a cabo en esta mesa de trabajo, fue que no se puede manejar un número de posibles beneficiarios, ya lo había mencionado, porque es una etapa de perforación, existen otras situaciones en San Miguel del Centro y Jaltepec, en los cuales ya se encuentra hecha la perforación, ahora allí van en una etapa diferente para verificar digamos el tema de la distribución del líquido porque tienen que verificar el flujo del caudal y la capacidad que tendría para distribuirla entre la población, lo que comentaron los representantes es que ellos quieren que sean incluidos todos los tres barrios que es El Tepetate, Guarda de San Antonio y Plaza de Gallos, entonces son los dos temas importantes y finalmente el último de los puntos que se trató es que los representantes tendrían que informar a los ciudadanos que no hay ningún acuerdo con el dato del agua como se llegó a mencionar, que no hay cosas turbias y que se va dar la mayor información posible a través de la dependencia CAEM en coordinación con el Ayuntamiento de la cual somos partícipes y vamos a estar dándole certeza jurídica y acompañamiento a los manifestantes, eso es cuanto señora Presidenta."

En Uso de la voz la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, menciona que "en el tema con CAEM, es que llegaron hacer la obras sin decirle al Ayuntamiento que se iban hacer, sin darle a conocer nada, o sea ellos traen su tema de proyectos y lo que quieren es aplicar el recurso, entonces se meten hacer los pozos profundos, está bien que los hayan hecho, porque realmente hay mucha necesidad, porque no hay agua, pero esos



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

pozos profundos no tienen licencia de funcionamiento, no tienen permiso, y ahorita CAEM dice Ayuntamiento te solicito que me ayudes con un proyecto con la solicitud del permiso del funcionamiento, que ese trámite lo tenemos que hacer nosotros, entonces nosotros no tenemos ni estamos obligados a hacer ese trámite, porque hay una veda, la realidad es que hay una veda a nivel Estado y no se puede solicitar el permiso y ahorita CAEM nos quiere hacer responsables a nosotros, a nosotros como que nos avientan la bolita, te aviento es que no están haciendo las cosas bien, el tema allí en Plaza de Gallos es que el Diputado Iván Esquer ha hecho presencia en varias ocasiones a dar banderazo de obra y decir que aquí están, pero ese pozo no puede funcionar porque no tiene licencia, no hay concesiones, hay veda, yo he estado tocando puertas, he estado con los diputados federales, con Leti Zepeda, que es, quien trae allí un tema de infraestructura con quienes son los responsables de atención, hemos estado en mesas de trabajo porque los municipios están en la misma situación varios municipios, que llegó CAEM hacer pozos y luego les avienta la bolita al Ayuntamiento, vayan con el Ayuntamiento, porque el Ayuntamiento les resuelva el problema, espérame, no, no es un problema del Ayuntamiento, porque a nosotros en ningún momento nos tomaron parecer, para hacer esas obras, jamás nos informaron que estaban haciendo esas obras, entonces nosotros no nos podemos hacer responsables de solicitar un permiso y decir a pues si, ahora nos quedamos con el problema nosotros, no, entonces nosotros vamos hacer un oficio donde respondamos a esos peticiones, que nos están pidiendo, jurídicamente, donde nosotros no somos responsables y del trámite, y si vamos ayudar a la ciudadanía, porque nosotros les estamos proporcionando como ciudadanos a orientarlos a cuál es el proceso que sigue, pero no es tan fácil que nos den una concesión, porque hay veda, entonces mientras no se dé un permiso, en todo el Estado, ningún pozo va funcionar legalmente, a lo mejor van a poder extraer el líquido y lo van hacer de manera preliminar, pero nosotros tenemos que deslindar ésta parte de nosotros, como Ayuntamiento, de quienes estamos involucrados en ello, porque, porque ahorita ya está una problemática en Plaza de Gallos, mañana va ser en San Miguel del Centro y pasado va ser el Jaltepec, porque ellos van a venir con el Ayuntamiento, resuélvanme el problema, cuando el problema no es de nosotros, es de CAEM, el ingeniero Lenin quien es el titular y responsable de estas obras que están haciendo aquí en el municipio, la verdad, son personas que han hecho las cosas mal hechas, un trabajo mal realizado, porque ustedes se dan cuenta de obra que hicieron aquí en el centro de la tubería que metieron, el acuerdo fue que hicieran bien las cosas y nosotros nos reunimos con la gente del pueblo y dijimos, si algo sale bien, es Gobierno del Estado, eh, nosotros no vamos hacer caravanas con sombrero ajeno, y si algo sale mal, es Gobierno del Estado, porque ustedes estaban presentando al Gobierno del Estado, no es una obra de nosotros, desde el ejido, todo, todo lo que rompieron, puras cochinas y es lo mismo que están haciendo con los pozos y es la inconformidad de la gente, porque antes de hacer la perforación tenían que haberse cerciorado que tuvieran los permisos, tenemos veda, como vas hacer los pozos si tenemos veda, es como si nosotros ahorita destináramos recursos para hacer un pozo, de qué nos va servir hacerlo, si a lo mejor vamos a operar de manera irregular, no le vamos a dejar el problema a la ciudadanía y es lo que está pasando ahorita en Plaza de Gallos, que aparte allí los vecinos manifestaban que es hizo en un predio particular y que ya las personas que son dueñas de éste predio dicen que el pozo solo va ser para ellos y pues no, el tema era aquí nosotros con CAEM, aclarar el tema de que si era para varias comunidades o efectivamente solo era para esa familia, ellos refieren que va ser para todos los que necesiten el servicio, se les va dar obviamente cavidad al tema, pero lo que a nosotros

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

nos solicitan que hagamos y que le solicitemos la concesión, pues eso si es algo que prácticamente no vamos a poder hacer, por la veda que hay, no vamos a poderlo hacer, pero también hay que deslindarnos de responsabilidad, porque no es responsabilidad del Ayuntamiento, es responsabilidad de CAEM, de que estaban viendo el tema de la gestión y pues que ellos ahora hagan la gestión completa, no, porque ahorita ya como saltaron los problemas, ah, pues ahorita hay te va Ayuntamiento, hazte responsable tú, nosotros le estamos dando la atención a la gente y el seguimiento, porque nosotros estamos, como les dije ayer que nos manifestaron unas personas, como le dile al Síndico, que nosotros estamos con la gente, porque se querían venir a manifestar, a ver vamos a platicar, porque nosotros desconocemos del tema, nosotros nunca nos hemos parado en la comunidad para decir que estamos a favor o en contra, nosotros simplemente sabemos de esa construcción porque ahorita ya le saltaron los problemas a CAEM, entonces si, ya mete oficios al Ayuntamiento, pero ¿cuándo nos preguntaron?, nunca nos preguntaron, vamos hacer el pozo aquí, como vez mira necesitamos esto, trabajan, no, ellos llegan, se meten, hacen sus cosas y ya cuando están los problemas entonces sí, hay te va Ayuntamiento y no es así, entonces nosotros vamos hacer el oficio, lo vamos a firmar todos, el cuerpo edilicio, porque es con fundamento legal, es un fundamento legal y es una manera de que nosotros, digamos esta es mi responsabilidad, porque nosotros no podemos y que realmente vamos a estar con unos problemas, ahorita el tema que les decía de la red que metieron, como está la carretera, horrible y ese fue un tema de ellos, y nosotros le dijimos, es pequeño pero no deja de ser un problema para nosotros.

En intervención la C. Blanca Estela Mercado Rangel, Primera Regidora, comenta "ya se hizo un pequeño socavón, no sé si ya se dieron cuenta, bueno, para otros que hemos visto pues si es pequeño, pero no deja de ser un problema."

A su vez la C. Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora menciona que "representa un peligro para la ciudadanía, por ejemplo, en el trayecto de la carretera que va Tejocote a la Venta, dejaron literalmente destapado, entonces si el carro cae en la zanjita, hace esto, entonces pues si puede provocar accidentes."

Retomando el uso de la voz la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, pregunta al Síndico Municipal "¿Ayer no le tocaron ese tema al Ingeniero?, de que vengan arreglar sus cosas que habían hecho mal y si la gente ya se empieza a quejar, pues es ese tema que veníamos tocando, ellos aquí ingresaron el oficio donde nos solicitan esos temas que les comento yo, nosotros lo vamos a contestar fundamentado y obviamente legalmente para nosotros no caer en una responsabilidad, porque ahorita ya nos quieren a nosotros responsabilizar y al rato no se van a tocar el corazón ellos para decir que somos nosotros lo que no queremos, porque no tenemos capacidad, no, la situación hay que hablarlo como es y decirle a la gente, yo les he dicho a las personas del tema, porque han solicitado que les apoyemos con elaborar pozos, mira vamos a gestionar el pozo, pero no tenemos concesiones, de que nos sirve hacer un trabajo, si no te va servir, hay que empezar por solicitar un permiso y es lo que se está trabajando en coordinación con los diputados de que esa veda pues ya se quite y nos den por lo menos dos o tres permisos a cada municipio y podamos salir de esa problemática que tenemos ahorita, pero no es una realidad, no es fácil, porque ellos están en el tema de que no hay, no hay y no hay y si se lograra desatorar eso sería bueno y entonces allí podríamos tender el tema de los tres que ya están hechos por lo menos, para que funcionen, pero no es una responsabilidad de nosotros y ahorita el tema de esas obras al rato nos va brincar en otras comunidades va pasar lo mismo."

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Blanca Estela Mercado Rangel', 'Alejandra Marín Huitrón', and 'Ana María Vázquez Carmona'.



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

Continuando con el desarrollo de la sesión en uso de la voz la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, comenta "sí, aquí como dice Presidenta, el tema es que los de CAEM no les sacan eso, o sea, realmente los responsables somos nosotros y no es así, entonces la gente se confunde y por eso viene en contra de nosotros y ayer de hecho ya estaban decididos en venir, pero no les explicó que no tienen conocimiento de ese tema y es como se tranquilizaron un poquito y ya no vinieron."

Retomando el uso de la voz la Titular del Ejecutivo Municipal refiere "pero yo creo que sería bueno que hiciéramos la reunión allí en esa comunidad donde ya está más organizada la gente, aparte ya está el problema pues, e ir a explicarles el tema como esta y decirle que nosotros estamos con ellos, nosotros vamos a llevarlos de la mano en lo que podamos, en los trámites que podamos hacer y lo que podamos hacer como Ayuntamiento pues lo vamos hacer, lo que no es competencia del Ayuntamiento, pues con la pena allí si no los podemos apoyar, pero que ellos sepan en que tenor estamos nosotros, que nosotros no estamos en contra de ellos."

En nuevo uso de la voz la C. Maribel Salazar Arellano, Tercera Regidora, agrega "de hecho el delegado ya acudieron a estas instancias porque le digo que han mostrado su inconformidad y todo y allí están los documentos correspondientes."

Recibiendo los documentos la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona menciona "es un oficio girado a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, Licenciado Adán Augusto, Secretario de Gobernación del Gobierno Federal, Diputado Maurilio Hernández Gonzáles, Presidente de JUCOPO Estado de México, Licenciada Olga Sánchez Cordero, Presidenta del Senado de la República y el Presidente del Congreso Federal, éste es del Congreso Local, ya ahorita ya el problema está hasta allá arriba, hay que dar seguimiento nosotros, le encargo síndico, que tal si nos detona otro problema."

En uso de la voz la C. Alejandra Marín Huitrón, Sexta Regidora refiere "yo creo que es importante platicarlo y en cuanto a lo que se pueda en nosotros como Ayuntamiento, allí síndico, intervenir, que si deslinden esa parte de, por ejemplo, si se está donando ese predio para lo del agua y que quede bien establecido, porque después pasa como el agua de San Miguel del Centro, de que ya unos se creen los propietarios y ya van y se sienten con el derecho de cerrarles las llaves a todos, entonces ya es cuando se dan los problemas, y ahora si le piden al Ayuntamiento que solucione esa parte y eso es muy complicado."

El Síndico Municipal, C. Roberto Carlos Pedraza Munguía, refiere "de echo ese tema se tocó, si lo amplía un poquito el secretario, si, rápidamente."

En atención a lo anteriormente solicitado el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, expresa "claro que sí, atendiendo esa situación sobre la posesión del predio CAEM argumentaba que con una minuta donde se establecía la liberación de los predios correspondientes era suficiente, nosotros manifestamos que no es lo correcto, toda vez que se trata de régimen ejidal y que por lo tanto lo que se requiere es una desincorporación de predio, para después adoptar el dominio pleno y a su vez hacer la donación correspondiente, aclaramos esa situación, pero él manifestaba, no, ya nada más con la minuta vamos a ir a que nos liberen el predio, nosotros nuevamente reconvienimos en que el procedimiento no es el adecuado, no es el correcto porque el ayuntamiento tiene conocimiento de que no es así, y se le pidió precisamente, por eso, a través del señor Síndico, que en el expediente técnico vinieran todos esos anexos y si ya estaban liberados como ellos decían, si tenían la documentación que soportara su dicho, pues que nos lo hicieran a llegar a nosotros como Ayuntamiento para efecto de poder darles el



# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

acompañamiento correspondiente, pero sí se puntualizó, entonces ellos no tienen argumentos en estos momentos para decirnos, si está o no está, no supieron decirnos, apenas van a buscar en sus expedientes, entonces nosotros como ayuntamiento solamente ofrecemos apoyar a la comunidad dándole acompañamiento y asesoría en lo que ocupe porque pues es una actividad que no corresponde al gobierno municipal, es lo que se dejó en claro."

Retomando el uso de la voz la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, comenta "entonces yo creo que si hay que programar la reunión, la asamblea con la comunidad, con nosotros, igual que esté gente de CAEM para evitar responsabilidades, porque es un órgano del Gobierno del Estado, porque si es para beneficio de la ciudadanía que bueno, pero si es para generar un conflicto, en algo nosotros tenemos que mediar, un conflicto interno en comunidad por el tema de agua, entonces necesitamos nosotros estar al pendiente del seguimiento, estar con la gente y ayudarles que la donación del predio y todo quede bien, Síndico, quede bien estructurado y que lo que podamos ayudar nosotros lo vamos apoyar, porque es para el bien de nuestro municipio, en lo que no también decirles, ésta no es responsabilidad del municipio, aquí ya es responsabilidad de esta instancia y si quieren nosotros podemos acompañarlos con ellos pero nada más para el trámite."

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Martín Cruz López, en uso de la voz, refiere "con el permiso de la señora Presidenta, comentarles que precisamente en la parte final de esa plática estuvo de que mientras ellos no nos entreguen la copia del expediente técnico a través del Síndico, no vamos a promover la asamblea que ellos solicitaban, porque ya les urgía hacerlo en la próxima semana y para evitar conflictos con nuestros vecinos se tomó esa determinación, hasta en tanto no tenga conocimiento el Ayuntamiento del contenido de ese expediente técnico, no podíamos coadyuvar para hacer la convocatoria respectiva y en eso quedaron conformes también las personas que representaban a la comunidad, de que a través de nosotros seamos el medio para estar en contacto permanente con la gente y por instrucciones de la señora Presidenta se convoque la reunión, pero hasta que no se tenga el expediente o vamos a promover ninguna asamblea para estos efectos."

A lo anterior la C. Alejandra Marín Huitrón Sexta Regidora comenta "si, porque ya teniéndolo, van a decir, el Ayuntamiento."

En nueva intervención el Síndico Municipal C. Roberto Carlos Pedraza Munguía, menciona "si, de hecho, querían una reunión una reunión, solicitaron al delegado para que hiciera una reunión, aunque sea pequeña incluso, para formar el COCICOVI, entonces también se quedó que está mal, hasta no tener la documentación y la información, pero la condición del pueblo es en ese sentido de tener bien la información."

En uso de la voz la Presidenta Municipal, C. Ana María Vázquez Carmona, expresa "imagínate, a qué altura va la obra y apenas quieren formar su COCICOVI, reiterando, si hay que darle seguimiento."

Luego de verificar que no hay más comentarios al respecto, siguiendo con el desarrollo de la Sesión, la C. Ana María Vázquez Carmona, Presidenta Municipal Constitucional, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-  
6. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Martín Cruz López, informa que se han agotado todos los puntos del orden del día, por lo que finalmente corresponde la **Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, C. Ana María Vázquez Carmona, refiere que no habiendo más asuntos que tratar, declara formalmente clausurada la





# SAN JOSÉ DEL RINCÓN

## 2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TRIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO del Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y cinco** minutos del día **veintiséis** de **agosto** de **dos mil veintidós**, enterados de la importancia y contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido la Ciudadana Presidenta Municipal Constitucional de San José del Rincón, Ana María Vázquez Carmona, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, se ejecuten y se cumplan.

ATENTAMENTE

C. ANA MARÍA VÁZQUEZ CARMONA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ROBERTO CARLOS PEDRAZA MUNGUÍA  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. BLANCA ESTELA MERCADO RANGEL  
PRIMERA REGIDORA

C. HONORIO SALGADO GARCÍA  
SEGUNDO REGIDOR

C. MARIBEL SALAZAR ARELLANO  
TERCERA REGIDORA

C. FLORENTINO REYES MERLOS  
CUARTO REGIDOR

C. JAVIER MONDRAGÓN LÓPEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ALEJANDRA MARÍN HUITRON  
SEXTA REGIDORA

C. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS  
SÉPTIMA REGIDORA

HAGO CONSTAR

LIC. MARTÍN CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

